



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00195-00
Demandante (s):	Diana Carolina Quintero Cifuentes
Demandado (s):	Inversiones Barreto y Asociados S.A.S y otros
Asunto:	Designa curador

Una vez revisado el expediente digital se observa que en audiencia realizada el día 08 de febrero de 2022, se dispuso por parte del despacho la notificación de la demandada Inversiones Barreto y Asociados S.A.S, por consiguiente, a fin de recibir la notificación del auto admisorio de la demanda, se dispondrá a nombra curador ad-litem que lo represente en este asunto y por consiguiente se nombra al doctor César Ernesto Morales Rodríguez, identificado con la cedula de ciudadanía C.C. 79.490.802. de Bogotá, portador de la TP 153.675 expedida por el CSJ. Con dirección de notificación física en la Calle 10 No. 4-46 Oficina 502., Edificio Universidad del Tolima, en la ciudad de Ibagué. O en el Email cemoraleseu@hotmail.com. Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 47 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar

Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68439ea107d44f9359d93562ac60499a5172d9a9f8933630e126f3bd2a5574d5**

Documento generado en 13/06/2022 02:00:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>